



División de los Derechos de los Palestinos

Septiembre 2006
Volumen XXIX, Boletín No. 9

Boletín sobre las actividades del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales relacionadas con la cuestión de Palestina

Índice

	<i>Página</i>
I. El Relator Especial publica un informe sobre los derechos humanos en el territorio palestino ocupado	3
II. Conferencia Internacional de la sociedad civil, convocada por las Naciones Unidas, en apoyo del pueblo palestino	4
III. El Secretario General publica un informe sobre el arreglo pacífico de la cuestión de Palestina	6
IV. Declaración del Cuarteto	11
V. El Consejo de Seguridad celebra una sesión a nivel ministerial sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina	12
VI. Informes del Banco Mundial sobre las perspectivas de crecimiento económico palestino .	13

El Boletín puede consultarse en el Sistema de Información de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina (UNISPAL), en las direcciones de Internet siguientes: *<http://domino.un.org/unispal.nsf>, o http://www.un.org/Depts/dpa/qpal/pub_bltm.htm.*

I. El Relator Especial publica un informe sobre los derechos humanos en el territorio palestino ocupado

El 5 de septiembre de 2006 John Dugard, Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967, presentó al Consejo de Derechos Humanos, de conformidad con la decisión 1/106, del Consejo un informe sobre las violaciones del derecho internacional humanitario y los derechos humanos en el territorio palestino ocupado. El informe se basa en una visita realizada por el Relator Especial del 9 al 17 de junio de 2006. A continuación figura un resumen del informe (A/HRC/2/5).

Resumen

El presente informe se centra principalmente en el conflicto y el sitio que sufre Gaza. El 25 de junio de 2006, tras la captura del cabo Gilad Shalit por militantes palestinos y ante la persistencia de los lanzamientos contra Israel de cohetes de fabricación casera Qassam, Israel inició una serie de incursiones militares y bombardeos sobre Gaza, en los que murieron o resultaron heridas muchas personas y se destruyeron viviendas, tierras de cultivo e infraestructuras, lo que se convirtió en una violación a gran escala de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. En particular, Israel ha violado la prohibición del uso indiscriminado de la fuerza militar contra civiles u objetos civiles. La situación en la Ribera Occidental también ha empeorado considerablemente.

El nuevo Gobierno de Israel presenta actualmente la construcción del muro en el territorio palestino como una medida política destinada a anexionar el 10% de las tierras palestinas situadas entre la Línea Verde y el muro, donde vive aproximadamente el 76% de los colonos israelíes. Se calcula que, una vez que el muro esté terminado, 60.500 palestinos de la Ribera Occidental que viven en 42 aldeas y pueblos quedarán encerrados en la zona comprendida entre el muro y la Línea Verde. Para atravesar el muro, los 500.000 palestinos que viven en las inmediaciones deben solicitar un permiso, que según los cálculos se rechaza en el 40% de los casos.

Israel persiste en su política de “despalestinización” de Jerusalén. El muro se construye de forma que aproximadamente una cuarta parte de los 230.000 palestinos que viven en Jerusalén oriental queden en la Ribera Occidental. En el futuro, esas personas necesitarán un permiso para ir a su trabajo, a visitar a

sus amigos, o a los hospitales y lugares de culto de Jerusalén.

Los asentamientos siguen expandiéndose, en violación del Cuarto Convenio de Ginebra. Actualmente, en la Ribera Occidental y Jerusalén oriental hay más de 440.000 colonos. Las comunidades palestinas que viven entre el muro bajo que se está construyendo en el sur de Hebrón y la Línea Verde tendrán dificultades para acceder a sus tierras, escuelas y dispensarios.

Desde agosto de 2005, el número de puestos de control ha aumentado de 376 a más de 500. Se conceden pocos permisos para viajar entre las diferentes partes de la Ribera Occidental y, para obtenerlos, los palestinos deben someterse a procedimientos burocráticos arbitrarios. Los puestos de control han afectado gravemente a Nablus y Yenin en particular, que se han transformado en verdaderas ciudades cercadas. Se diría que el principal objetivo de muchos puestos de control es hacer que los palestinos tengan siempre presente que Israel controla sus vidas y, entre tanto, humillarlos.

El derribo de viviendas sigue siendo una característica constante de la ocupación. Destruir viviendas cuando se efectúan detenciones en operaciones policiales ha pasado a ser una práctica habitual, aunque el derecho internacional humanitario prohíbe la destrucción de viviendas por razones ajenas a una necesidad militar.

Varias leyes y prácticas israelíes atentan contra la vida familiar de los palestinos. Recientemente, el Tribunal Superior de Israel confirmó una ley que prohíbe convivir en Israel a un árabe israelí con su cónyuge palestino. El muro de Jerusalén ha provocado también la separación de familias.

Más de 10.000 palestinos, entre ellos mujeres y niños, están presos en cárceles de Israel.

La situación humanitaria de la Ribera Occidental y Gaza es desastrosa. De cada 10 palestinos, por lo menos cuatro viven por debajo del umbral oficial de pobreza, menos de 2,10 dólares de los EE.UU. al día, y el desempleo es como mínimo del 40%. Por si fuera poco, los funcionarios del sector público, que representa un 23% del empleo total del territorio palestino, conservan sus empleos pero no cobran su sueldo porque los fondos que el Gobierno de Israel adeuda a la Autoridad Palestina, que ascienden a entre 50 y 60 millones de dólares mensuales, están retenidos. Además, los Estados Unidos de América y la Unión Europea han cortado la financiación destinada a la Autoridad Palestina aduciendo que, de acuerdo con su legislación, Hamas, el partido que ganó las elecciones gubernamentales de enero de 2006, es una organización terrorista. Las organizaciones no gubernamentales que

colaboran con la Autoridad Palestina también se han visto afectadas por las restricciones de fondos.

En realidad, se ha sometido al pueblo palestino a sanciones económicas —nunca se ha tratado así a un pueblo bajo ocupación. La situación persiste, a pesar de que Israel hace caso omiso de numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad y la Asamblea General y no ha cumplido la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia de 9 de julio de 2004.

Ni siquiera el Cuarteto tiene en cuenta la opinión consultiva ni se refiere a ella en sus declaraciones públicas, lo que ha erosionado considerablemente la reputación de las Naciones Unidas en el territorio palestino ocupado. Aunque los palestinos tienen en gran estima a los trabajadores sobre el terreno de las Naciones Unidas y reconocen su dedicación y empeño, ven con recelo la actuación de las Naciones Unidas en Nueva York y Ginebra.

II. Conferencia Internacional de la sociedad civil, convocada por las Naciones Unidas, en apoyo del pueblo palestino

La Conferencia tuvo lugar en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra los días 7 y 8 de septiembre de 2006, bajo los auspicios del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino y con el título “Ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino”. En la clausura de la Conferencia, las organizaciones de la sociedad civil participantes aprobaron un plan de acción.

Plan de acción

Una vez más, nos reunimos las organizaciones de la sociedad civil resueltas a poner fin a la ocupación por Israel de los territorios palestinos y a que se hagan efectivos los derechos que aún no se han realizado, como el derecho a la libre determinación y el derecho del pueblo palestino de regresar a su tierra. Nuestra labor se basa en los derechos humanos, el derecho internacional, la Carta y las resoluciones de las Naciones Unidas, la defensa del internacionalismo y de una paz justa y el convencimiento de que las Naciones Unidas pueden desempeñar un papel fundamental para acabar con la ocupación.

Nos enfrentamos a una nueva crisis de guerra y ocupación, una crisis en la que el sufrimiento de los palestinos continúa y se suma al experimentado tras décadas de ocupación y *apartheid* brutales.

La guerra contra el Líbano y los continuos ataques contra Gaza han dado lugar a una nueva realidad. Se ha puesto de manifiesto el carácter unilateral de la actuación de Israel y se ha demostrado la falsedad del “redespliegue” en Gaza. Las condiciones de vida de los palestinos sometidos a la ocupación continúan empeorando y se siguen negando a los refugiados palestinos sus derechos reconocidos internacionalmente, como el derecho al regreso. Los palestinos de Jerusalén y de otros lugares se enfrentan a la depuración étnica.

La crisis actual ha minado los intentos de los Estados Unidos de reordenar el Oriente Medio en el marco de un plan estadounidense justificado en nombre de la “democratización.” Si existiera realmente democracia, las Naciones Unidas y todos sus Estados Miembros aceptarían las recientes elecciones palestinas y establecerían relaciones plenas con la autoridad elegida democráticamente en el territorio palestino ocupado, con independencia de quiénes sean los

elegidos por el pueblo palestino. Sin embargo, la comunidad internacional y las propias Naciones Unidas han permanecido pasivas, sin tomar medidas ante el boicot de la Autoridad Palestina orquestado por los Estados Unidos ni ante el secuestro abiertamente ilegal por Israel de 41 parlamentarios elegidos democráticamente y ocho ministros del Gobierno. Esa actuación nos avergüenza a todos.

Hace 30 años, las Naciones Unidas reconocieron y condenaron el crimen internacional de *apartheid* y se comprometieron a luchar contra él. De manera decisiva, se definió el crimen de *apartheid* como un crimen de lesa humanidad en general, sin limitarlo a la realidad existente en Sudáfrica en aquel momento. Hoy, 12 años después del fin del *apartheid* en Sudáfrica, recordamos que Israel continúa utilizando un sistema de *apartheid* y, además, mantiene la ocupación más larga de la historia reciente. Las organizaciones de la sociedad civil y activistas de todo el mundo nos sumamos una vez más a las Naciones Unidas para identificar y condenar esos crímenes horribles y nos comprometemos a luchar contra ellos. Al igual que en otras épocas, estamos decididos a que los autores de ese delito comparezcan ante la justicia.

Pese a la opinión consultiva dictada por la Corte Internacional de Justicia hace dos años, en que se declaraba ilegal el muro del *apartheid* de Israel, la construcción del muro casi ha concluido. El muro rodea ciudades y pueblos palestinos en lo que constituye la mayor apropiación de tierras desde 1967. Hacemos un llamamiento a las Naciones Unidas para que se aplique íntegramente la opinión de la Corte, especialmente la parte en que se pide la desmantelación del muro ilegal. Las organizaciones de la sociedad civil asumimos seriamente nuestra responsabilidad en relación con el muro. Nos hemos ocupado de la cuestión de la construcción ilegal del muro y seguiremos haciéndolo para que se dé cumplimiento a la opinión de la Corte en todos sus aspectos y a las resoluciones de la Asamblea General sobre la aplicación.

La reunión que celebramos ahora en Ginebra tiene lugar en un momento histórico decisivo. Podemos elegir entre cerrar los ojos ante la crisis urgente a la que se enfrenta el pueblo palestino y las obligaciones de la comunidad internacional para ponerle fin o aprovechar este momento para impulsar un avance verdadero a fin de lograr una paz justa. Hemos decidido ser parte de los que trabajan para construir una nueva realidad, basada en la justicia, los derechos

humanos y el derecho internacional, con objeto de acabar con la ocupación y lograr que el pueblo palestino pueda ejercer sus derechos inalienables, incluido el derecho a la libre determinación y el derecho a establecer un Estado palestino soberano e independiente con Jerusalén como capital. Para ello hacemos el siguiente llamamiento:

Llamamiento a la Acción

Hacemos un llamamiento a las Naciones Unidas y sus Estados Miembros para que:

1. Proporcionen protección internacional al pueblo palestino que vive bajo la ocupación.
2. Hagan comparecer ante la Corte Penal Internacional, o ante cualquier otro foro nacional o internacional, sobre la base de la jurisdicción universal, a los culpables de crímenes de guerra contra el pueblo palestino.
3. Promuevan sanciones y las impongan, especialmente acabando con el criminal comercio de armas con Israel, y pongan fin a las sanciones impuestas contra la Autoridad Palestina elegida y al castigo colectivo del pueblo palestino.

En cuanto a la sociedad civil, asumimos los siguientes compromisos:

1. Colaborar en los próximos meses con los movimientos de la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales palestinos a fin de conmemorar el 40º aniversario de la ocupación de la Ribera Occidental de Palestina, la Franja de Gaza y Jerusalén oriental. En el marco de la conmemoración se realizará una amplia gama de campañas educativas y culturales, que culminarán en el Día Mundial para la Acción el 9 de junio de 2007, 40º aniversario de dicha ocupación, con el eslogan “El mundo dice no a la ocupación israelí”.
2. Ampliar nuestra campaña mundial de boicoteos, desinversión y sanciones a sectores cada vez más numerosos de nuestros países y regiones, a fin de crear un movimiento no violento de oposición al *apartheid* y la ocupación israelíes, incluida una campaña urgente para acabar con las sanciones contra la Autoridad Palestina elegida democráticamente.
3. Movilizarnos para exigir a nuestros gobiernos que proporcionen urgentemente protección internacional al pueblo palestino que vive bajo la ocupación, e intentar que los culpables de crímenes de guerra contra el

pueblo palestino sean juzgados. Además, apoyaremos iniciativas para que se cumplan los Convenios de Ginebra y todas las resoluciones de las Naciones

Unidas y para que se celebre una nueva conferencia internacional de paz para el Oriente Medio en torno a las Naciones Unidas.

III. El Secretario General publica un informe sobre el arreglo pacífico de la cuestión de Palestina

El informe mencionado supra (A/61/355-S/2006/748) fue presentado por el Secretario General de conformidad con la resolución 60/39 de la Asamblea General y abarca el período comprendido entre septiembre de 2005 y septiembre de 2006. A continuación se reproduce la sección II del informe, en la que figuran las observaciones del Secretario General sobre la situación actual del conflicto israelo-palestino y sobre los esfuerzos internacionales dirigidos a reactivar el proceso de paz.

5. Mientras entramos en el séptimo año de la más reciente fase de enfrentamientos violentos entre Israel y Palestina, tengo que lamentar que no se haya materializado la oportunidad de revitalización del proceso de paz en el Oriente Medio en la que tantas esperanzas había puesto el año pasado. Durante el período abarcado por el informe se ha producido un aumento de la violencia, incluidos ataques suicidas con bombas en Israel llevados a cabo por militantes palestinos y fuego indiscriminado de cohetes y morteros contra Israel, al mismo tiempo que Israel llevaba a cabo ataques aéreos, ejecuciones extrajudiciales de supuestos militantes, amplias operaciones militares terrestres y ataques con tanques. Se han producido también incidentes preocupantes de violencia entre los palestinos, sobre todo en la Franja de Gaza.

6. Como he señalado en ocasiones anteriores, deploro la matanza de civiles, que demasiado a menudo han sido víctimas de esa violencia debido al incumplimiento por las partes de las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional.

7. El 25 de enero de 2006 se celebraron elecciones para el Consejo Legislativo Palestino en la Franja de Gaza y en la Ribera Occidental, en las que también se contó con una participación limitada de los residentes palestinos de Jerusalén oriental. En esa ocasión, felicité al Presidente Abbas y al pueblo palestino por la pacífica y ordenada celebración de las elecciones. Los resultados oficiales pusieron de manifiesto que la lista Cambio y Reforma de Hamas había obtenido la mayoría de los escaños. Posteriormente, el Cuarteto manifestó que era inevitable que la asistencia proporcionada en el futuro a cualquier gobierno

palestino dependería del compromiso de dicho gobierno de cumplir los principios de no violencia, reconocimiento del derecho de Israel a existir y aceptación de los acuerdos y obligaciones previos, incluida la hoja de ruta.

8. El Presidente Abbas encargó al Sr. Ismail Haniyeh, de Hamas, la formación de un gobierno y le instó a que adaptara el programa de su gobierno al de la Presidencia. En su discurso inaugural, el Primer Ministro afirmó su respeto por la relación constitucional con el Presidente Abbas y por el papel de la Organización de Liberación de Palestina. Sin embargo, el Gobierno no asumió compromiso alguno respecto de los principios articulados por el Cuarteto.

9. A raíz de las elecciones generales israelíes celebradas el 28 de marzo de 2006, se formó un gobierno de coalición dirigido por el Primer Ministro Ehud Olmert, quien manifestó su deseo de establecer las fronteras permanentes de Israel, preferiblemente mediante un acuerdo con los palestinos. El Gobierno reconoció que esto entrañaría una reducción del número de asentamientos israelíes en los territorios palestinos ocupados, pero también preveía mantener los principales asentamientos en las tierras ocupadas. Conforme a las directrices adoptadas por el Gobierno, Israel estaría dispuesto a proceder de modo unilateral si consideraba que no era posible celebrar negociaciones con los palestinos.

10. El 10 de mayo de 2006, palestinos presos en cárceles israelíes, incluidos altos cargos de Fatah y Hamas, elaboraron un documento en que se hacía referencia a los objetivos políticos comunes de

establecimiento de un Estado palestino dentro de las fronteras de 1967 y se consideraba a la Organización de Liberación de Palestina la única representante legítima del pueblo palestino. Fatah y Hamas llegaron a un acuerdo el 27 de junio de 2006 respecto de una versión revisada de ese documento y prometieron que serviría de base para el establecimiento de un gobierno de unidad nacional. Siguen celebrándose negociaciones para formar un gobierno de esa índole, aunque todavía no han dado fruto.

11. El 25 de junio de 2006, militantes palestinos atacaron una base militar israelí cercana a la frontera con Gaza, matando a tres soldados israelíes y capturando a otro. Posteriormente, el Gobierno de Israel lanzó una amplia operación militar en la Franja de Gaza con el objetivo declarado de liberar a ese soldado y poner fin a los ataques con cohetes. Esa operación ha incluido bombardeos aéreos, actividades militares en tierra, la detención de Ministros del Gabinete y de diputados palestinos y la destrucción de infraestructuras civiles, incluida la única central de generación de energía eléctrica de Gaza, así como de carreteras y puentes y muchas otras instalaciones públicas y privadas. Hasta la fecha, han resultado muertos más de 200 palestinos.

12. Los Coordinadores de Seguridad de los Estados Unidos, el Teniente General Ward (hasta noviembre de 2005) y su sucesor, el Teniente General Dayton, siguieron trabajando para impulsar la reforma del sector de seguridad palestino con objeto de poner fin a la violencia interna y avanzar en el cumplimiento de los compromisos de la hoja de ruta asumidos por los palestinos. Durante los primeros meses del período abarcado por el informe, los servicios de seguridad palestinos mostraron su disposición a enfrentarse a los militantes llevando a cabo detenciones y operaciones destinadas a confiscar materiales explosivos. En noviembre de 2005, el Presidente Abbas estableció un comité directivo que encargó a un equipo técnico la elaboración de un libro blanco sobre seguridad y protección. En diciembre de 2005 se había concluido un primer borrador con el apoyo del Coordinador de Seguridad de los Estados Unidos.

13. Sin embargo, el resultado de las elecciones legislativas palestinas no dejó de tener repercusiones en el sector de la seguridad. El Gobierno de Israel puso fin al envío por la comunidad internacional de equipo destinado a las fuerzas de seguridad palestinas. Además, el Presidente Abbas y el Gobierno hicieron

nombramientos y adoptaron decisiones en el ámbito de la seguridad que eran contradictorios. El Ministro del Interior palestino desplegó en Gaza una nueva fuerza especial eligiendo a sus miembros entre los integrantes de los servicios de seguridad y de diversas facciones, a pesar de la declaración hecha por el Presidente Abbas de que esa medida era ilegal. Se produjeron entonces enfrentamientos entre las fuerzas de seguridad, y únicamente se restauró la calma después de que el Presidente Abbas y el Primer Ministro Haniyeh acordaran integrar esa fuerza especial en la nómina de la Autoridad Palestina. El Coordinador de Seguridad de los Estados Unidos ha seguido trabajando con el Presidente Abbas a fin de fortalecer la Guardia Presidencial, así como con la oficina del Presidente a los efectos de asesoramiento estratégico.

14. El Gobierno de Israel no ha cumplido sus obligaciones en virtud de la hoja de ruta de congelar las actividades de asentamiento y dismantelar los asentamientos no normalizados establecidos con posterioridad a marzo de 2001 en la Ribera Occidental, aunque sí llevó a cabo la evacuación del asentamiento no normalizado de Amona en febrero de 2006. Sigue en marcha la construcción de una comisaría de policía en la zona de El entre Jerusalén y el asentamiento de Ma'ale Adumim en la Ribera Occidental, conforme al plan existente de conectar ese asentamiento con el territorio israelí. En diciembre de 2005 se informó de que en los asentamientos de la Ribera Occidental se estaban construyendo 3.696 viviendas, y otras 1.654 en Jerusalén oriental. El Ministerio de Defensa israelí autorizó la ampliación de los asentamientos de la Ribera Occidental en las zonas septentrional y meridional de Jerusalén y en el valle del Jordán.

15. El ritmo de construcción de la barrera de la Ribera Occidental se ha acelerado durante el período abarcado por el informe. El Gobierno de Israel dictó órdenes de expropiación de terrenos para permitir la ampliación de la barrera en la parte oriental de Jerusalén a fin de abarcar el asentamiento de Ma'ale Adumim. El Tribunal Superior de Justicia israelí rechazó una petición contra la construcción de la barrera en la zona septentrional de Jerusalén, aunque ordenó que se derribaran 5 kilómetros de barrera al este del asentamiento de Tzofim. Se ha informado de que el Ministerio de Defensa israelí ordenó una revisión del trazado de la barrera a fin de reducir su repercusión en la vida cotidiana de los palestinos. El seguimiento de la construcción de una barrera que invade tierras

palestinas representa un incumplimiento de las obligaciones jurídicas de Israel establecidas en la opinión consultiva emitida por la Corte Internacional de Justicia, de 9 de julio de 2004, y en la resolución ES-10/15 de la Asamblea General, de 20 de julio de 2004. En referencia a esa última resolución, he proseguido mis gestiones para establecer un registro de los daños sufridos por los palestinos debido a la construcción de la barrera.

16. El Enviado Especial del Cuarteto, James Wolfensohn, ha subrayado que sin un restablecimiento de la libertad de circulación en la Ribera Occidental no es posible que la economía palestina sea viable. Durante varios meses, el Sr. Wolfensohn ha tratado de impulsar un programa que abarca cuestiones relativas a la circulación y la reforma en los territorios palestinos ocupados. El 15 de noviembre de 2005, sobre la base de sus iniciativas y con la participación personal de la Secretaria de Estado de los Estados Unidos de América, Condoleezza Rice, y del Alto Representante de la Unión Europea para la Política Exterior y de Seguridad Común, Javier Solana, el Gobierno de Israel y la Autoridad Palestina concertaron un Acuerdo sobre desplazamiento y acceso. Ese Acuerdo incluía la apertura del cruce de Rafah a la circulación de personas entre la Franja de Gaza y Egipto bajo la supervisión de la Unión Europea. En consecuencia, el cruce de Rafah quedó abierto a la circulación diariamente, pero desde el 25 de junio de 2006 sólo ha sido abierto de modo esporádico. El Acuerdo también preveía la apertura diaria a la circulación de personas y mercancías de los cruces existentes entre Israel y Gaza, pero, también en este caso, a pesar de su apertura continua inicial, los cruces de Karni, Kerem Shalom y Erez se han abierto sólo esporádicamente en 2006. El frecuente cierre del cruce comercial de Karni ha hecho que pocas exportaciones hayan podido atravesarlo. Otros aspectos del Acuerdo no han llegado a ser aplicados, como el compromiso israelí de permitir la circulación de convoyes de camiones y autobuses entre Gaza y la Ribera Occidental y de reducir el número de obstáculos a la circulación en la Ribera Occidental. El Gobierno de Israel todavía no ha proporcionado garantías de que no ejercerá injerencia alguna en las operaciones del puerto marítimo de Gaza, ni tampoco ha debatido la apertura del aeropuerto.

17. Las fuerzas de seguridad de Israel han dividido cada vez más la Ribera Occidental en tres zonas diferentes, con una libertad de circulación relativa en

cada una de ellas pero con graves dificultades para la circulación entre las tres. Según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el Gobierno de Israel ha aumentado en un 43% el número de obstáculos físicos en la Ribera Occidental desde la firma del Acuerdo sobre desplazamiento y acceso. Las nuevas medidas adoptadas por Israel en el valle del Jordán han impedido el acceso a esa zona a casi todos los palestinos que no residen ni trabajan en ella. También se ha limitado el acceso a zonas cerradas situadas entre la Línea Verde y la barrera.

18. La Autoridad Palestina ya se enfrentaba a finales de 2005 a graves dificultades políticas, financieras y sociales. Aunque la comunidad internacional alabó algunos aspectos de la respuesta de la Autoridad Palestina durante el proceso de desconexión, el comportamiento de la Autoridad en los meses que siguieron a la desconexión fue ambiguo. Los gastos imputables a salarios siguieron aumentando al contratar la Autoridad Palestina cada vez a más personas para las fuerzas de seguridad, mientras que la seguridad en Gaza se deterioraba y proseguían los ataques con cohetes contra Israel. Para diciembre de 2005, los principales donantes estaban reexaminando su apoyo al presupuesto de la Autoridad Palestina, que ya había sido gastado casi por completo.

19. Con posterioridad a las elecciones legislativas palestinas celebradas en enero de 2006, el Gobierno de Israel declaró que la Autoridad Palestina se había convertido prácticamente en una entidad terrorista y decidió congelar la transferencia de los pagos de aranceles de aduanas e IVA que recauda en nombre de la Autoridad. Esta decisión, que impidió de modo efectivo que la Autoridad Palestina obtuviera una cantidad mensual aproximada de 50 millones de dólares de los EE.UU., viola las disposiciones del Protocolo de París. Los principales países donantes también retiraron su apoyo directo a la Autoridad Palestina debido al incumplimiento por el nuevo Gobierno palestino de los principios establecidos por el Cuarteto. La contracción resultante de la actividad económica redujo los ingresos fiscales internos. La combinación de esos factores, unida a una crisis del sistema bancario, dio como resultado una grave crisis fiscal para la Autoridad Palestina.

20. En esa situación, la Autoridad Palestina se vio cada vez más imposibilitada para cumplir sus obligaciones financieras. En febrero de 2006 congeló la mayoría de las prestaciones sociales y en marzo dejó

de pagar los sueldos a los funcionarios públicos. Se ha estimado que en abril de 2006 sus ingresos mensuales representaban únicamente una sexta parte de sus necesidades financieras. Consciente de las consecuencias humanitarias de esa situación, a la vez que destacaba que la Autoridad Palestina no quedaba exenta de cumplir sus responsabilidades de proporcionar asistencia al pueblo palestino, el Cuarteto manifestó el 9 de mayo de 2006 su voluntad de prestar apoyo a un mecanismo internacional temporal, de alcance y duración limitados, que funcionaría con plena transparencia y rendición de cuentas y garantizaría la prestación directa de asistencia a la población palestina. Por mediación de dicho mecanismo, en julio de 2006 la Unión Europea inició el pago de los gastos de apoyo para combustible y de las prestaciones a los trabajadores de la sanidad. También se comenzó a sufragar otros gastos, como el pago de prestaciones basadas en las necesidades y otros gastos no salariales, como medicinas.

21. Casi un millón de palestinos dependían hasta ahora de un salario pagado por la Autoridad Palestina, y el monto total de esa categoría de salarios representaba el 25% aproximadamente del producto interno bruto. Entre las personas que reciben sueldos de la Autoridad Palestina están los trabajadores de los servicios de salud, enseñanza, seguridad y otros servicios destinados a la población palestina. Algunos estudios económicos han indicado que la pobreza y el desempleo aumentarán considerablemente en caso de que continúe la crisis fiscal, y han puesto de manifiesto que en el primer trimestre de 2006 se registró una reducción del 7% del producto interno bruto palestino. La destrucción de las infraestructuras civiles durante las operaciones militares israelíes llevadas a cabo a raíz de la captura de un soldado israelí cerca de Gaza han tenido como consecuencia cortes de 12 a 18 horas diarias del suministro eléctrico, el racionamiento del agua y un aumento de las enfermedades. Los cierres frecuentes del cruce de Karni por el que se accede a Gaza han provocado una grave disminución de las existencias de productos básicos alimentarios, por lo que se han empezado a racionar los alimentos.

22. La Secretaría ha seguido proporcionando con regularidad mensual información al Consejo de Seguridad sobre los últimos acontecimientos en el Oriente Medio, así como en aquellas ocasiones en que la situación sobre el terreno exigía que los miembros del Consejo recibieran información urgente.

23. El Comité Especial de Enlace se reunió en Londres en diciembre de 2005 para examinar la situación económica, fiscal y humanitaria en los territorios palestinos ocupados. Al mismo tiempo, el Cuarteto celebró una reunión en que manifestó su apoyo a las iniciativas de la Autoridad Palestina encaminadas a impedir que grupos armados violasen la ley y alterasen el orden público. Prosiguió sus firmes esfuerzos durante el período abarcado por el informe, habiéndose reunido en septiembre de 2005 y, de nuevo, en enero y en mayo de 2006, demostrando su disposición a trabajar a favor de la solución del conflicto y a apoyar la aplicación de la hoja de ruta. También yo he seguido ocupándome de promover la causa de la paz en el Oriente Medio y he visitado la región en noviembre de 2005 y en agosto y septiembre del presente año.

24. Los organismos y programas de las Naciones Unidas han seguido ejecutando sus mandatos de asistencia al pueblo palestino. El apoyo de los donantes es más necesario que nunca, y en julio de 2006 los donantes prometieron hacer contribuciones considerables en el marco del llamamiento unificado revisado de las Naciones Unidas para los territorios palestinos ocupados, en especial con destino al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). En la declaración que hizo el 9 de mayo de 2006, el Cuarteto exhortó a la comunidad internacional a que respondiera urgentemente a las solicitudes de asistencia hechas por las organizaciones internacionales, especialmente los organismos de las Naciones Unidas. Por mi parte, insto también a los posibles donantes a que reafirmen su apoyo al OOPS y al llamamiento unificado.

25. Sigo preocupado por las restricciones impuestas por las fuerzas de seguridad israelíes como resultado de la construcción de una barrera en la Ribera Occidental, así como por los puestos de control y otros obstáculos que han constituido un impedimento para que los organismos y programas de las Naciones Unidas pudieran proporcionar asistencia a los palestinos. Las restricciones cada vez más estrictas impuestas han limitado la circulación del personal internacional desde Gaza y hacia ella, mientras que la circulación del personal nacional se ha visto más dificultada entre Jerusalén, donde tienen su sede la mayoría de las oficinas de las Naciones Unidas, y la Ribera Occidental, que es la zona en que se necesita la

ayuda. La provisión de ayuda humanitaria a la Franja de Gaza a través del cruce de Karni ha sido complicada, y ha habido que hacer frente a gastos considerables debido a los largos retrasos en la devolución de los contenedores vacíos.

26. Para mí han sido fuente de especial preocupación los incidentes que han puesto en peligro la seguridad de los funcionarios de las Naciones Unidas. A veces se ha disparado contra ellos en los puestos de control. Se han llevado a cabo manifestaciones frente a las oficinas de las Naciones Unidas en los territorios palestinos ocupados, por ejemplo ante la oficina en Gaza del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio. El 30 de julio de 2006, después de una manifestación ante los locales de las Naciones Unidas en Beirut a raíz del bombardeo israelí de Qana durante el conflicto entre Israel y Hezbollah, algunos militantes palestinos que estaban manifestándose entraron en esos locales y los saquearon, causando daños en bienes valiosos. El 31 de diciembre de 2005, militantes palestinos lanzaron bombas contra una instalación recreativa administrada por el OOPS en la ciudad de Gaza. Afortunadamente, en ninguno de esos incidentes resultaron heridos funcionarios de las Naciones Unidas.

27. Conviene recordar que en la hoja de ruta se establece como fecha límite para el arreglo del conflicto israelo-palestino el final del año 2005. Aunque ese plazo no se ha cumplido, la hoja de ruta sigue siendo el marco convenido para el logro de una paz justa y duradera en el Oriente Medio y es, por tanto, una referencia importante para el futuro. Lamento que las perspectivas de lograr una solución biestatal no hayan mejorado durante el período abarcado por el informe. Aunque la realidad ha cambiado, es fundamental alentar a todas las partes a que adopten políticas y prácticas que favorezcan una solución pacífica. A ese respecto, he acogido con satisfacción el compromiso constante del Presidente Abbas en pro de una plataforma de paz y he observado

con agrado la disposición declarada del Primer Ministro Olmert favorable a un entendimiento con un asociado palestino. También he observado complacido que las encuestas de opinión siguen poniendo de manifiesto que existe un deseo común de los pueblos israelí y palestino de alcanzar una solución biestatal negociada, aun cuando la confianza en el proceso de paz está disminuyendo. Aunque los acontecimientos negativos de los últimos meses son muy preocupantes, no deben distraer a la comunidad internacional de realizar todos los esfuerzos posibles para revitalizar el proceso de paz en el Oriente Medio. Por consiguiente, deseo reiterar la importancia central de las negociaciones entre el Gobierno de Israel y un asociado palestino sobre la base de un compromiso con los principios de la hoja de ruta, a fin de lograr una solución biestatal. Las Naciones Unidas seguirán trabajando en favor del logro de un Estado palestino independiente, democrático y viable que viva junto a Israel en paz y seguridad, y de un marco regional más amplio para la paz y la estabilidad, en cumplimiento de lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002) y 1515 (2003) y de conformidad con la hoja de ruta y la iniciativa de paz árabe.

Desearía rendir un homenaje particular a Álvaro de Soto, Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio y mi Representante Personal ante la Organización de Liberación de Palestina y la Autoridad Palestina, al personal de la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas, a la Comisionada General del OOPS, Sra. Karen Koning AbuZayd, y al personal del OOPS y de todos los demás organismos de las Naciones Unidas, que sigue prestando sus servicios con dedicación y eficacia aun trabajando en las circunstancias más exigentes, difíciles y a veces peligrosas. Asimismo, deseo expresar mi reconocimiento por la labor desempeñada por el Enviado Especial del Cuarteto, Sr. James Wolfensohn, que dejó su cargo en abril de 2006, cuya contribución ha sido esencial.

IV. Declaración del Cuarteto

A continuación figura el texto de la declaración realizada por el Cuarteto, a saber, la Unión Europea, la Federación de Rusia, las Naciones Unidas y los Estados Unidos de América, tras la reunión que celebraron sus representantes en la Sede de las Naciones Unidas el 20 de septiembre de 2006 (SG/2116).

Los representantes del Cuarteto (el Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan; el Ministro de Relaciones Exteriores de Rusia, Sergei Lavrov; el Ministro de Relaciones Exteriores de Finlandia, Erkki Tuomioja; la Secretaria de Estado de los Estados Unidos, Condoleezza Rice; el Alto Representante de la Unión Europea para la Política Exterior y de Seguridad Común, Javier Solana; y la Comisionada de Asuntos Exteriores de la Unión Europea, Benita Ferrero-Waldner) se han reunido hoy en Nueva York para examinar lo acontecido en el Oriente Medio desde su última reunión celebrada el 9 de mayo de 2006.

En vista de los acontecimientos recientes en la región, el Cuarteto destacó la necesidad urgente de avanzar hacia una paz justa, duradera y general en el Oriente Medio. El Cuarteto expresó su preocupación por la grave crisis que se vive en Gaza y la persistencia del estancamiento en las relaciones entre Israel y los palestinos.

El Cuarteto acoge con agrado los esfuerzos del Presidente palestino Mahmoud Abbas por formar un gobierno de unidad nacional, en cuyo programa espera que se incorporen los principios del Cuarteto y se prevea entablar negociaciones con celeridad.

El Cuarteto subrayó la necesidad urgente de que las partes apliquen plenamente todas las disposiciones del Acuerdo sobre desplazamiento y acceso. Por tanto, todos los pasos, incluido el de Rafah, deberían permanecer abiertos, de conformidad con los acuerdos pertinentes.

El Cuarteto alentó a los donantes a aumentar su asistencia para responder a las necesidades del pueblo palestino, en especial en la reforma del sector de la seguridad, la reconstrucción de la infraestructura dañada y el desarrollo económico. El Cuarteto encomió los esfuerzos del Banco Mundial y la Unión Europea por hacer llegar directamente al pueblo palestino, una

asistencia basada en las necesidades, mediante el mecanismo internacional provisional, respaldado por el Cuarteto el 17 de junio de 2006. Consciente de las necesidades persistentes del pueblo palestino, el Cuarteto apoyó la ampliación del mecanismo internacional provisional prorrogado por un período de tres meses y acordó evaluar la conveniencia de mantenerlo una vez finalizado ese período.

El Cuarteto señaló que la economía palestina se beneficiaría considerablemente si se reanudasen las transferencias de los ingresos fiscales y aduaneros que Israel recauda en nombre de la Autoridad Palestina. El Cuarteto alentó a Israel y a la Autoridad Palestina a que estudien la posibilidad de reanudar tales transferencias a través del mecanismo internacional provisional con el fin de mejorar las condiciones económicas y humanitarias en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza.

El Cuarteto acogió con agrado la iniciativa del Secretario General de las Naciones Unidas de pedir a James D. Wolfensohn que elabore un informe sobre la situación en el terreno.

El Cuarteto reafirmó su interés en la hoja de ruta como medio de lograr el objetivo de establecer dos Estados democráticos, Israel y Palestina, que coexistan en paz y seguridad. El Cuarteto subrayó que es necesario un proceso político creíble para avanzar hacia una solución de dos Estados mediante el diálogo y la aplicación de las obligaciones adquiridas por ambas partes. En este contexto, el Cuarteto acogió con agrado la posibilidad de que se celebrase próximamente una reunión entre el Primer Ministro Ehud Olmert y el Presidente Mahmoud Abbas. El Cuarteto acordó reunirse de forma habitual durante el próximo período, a nivel de representantes principales y de enviados, así como con las partes y otros asociados regionales, para hacer un seguimiento de los acontecimientos y de las medidas adoptadas por las partes y para examinar el curso a seguir en el futuro.

V. El Consejo de Seguridad celebra una sesión a nivel ministerial sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

En atención a una carta de fecha 30 de agosto de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente de la Liga de los Estados Árabes ante las Naciones Unidas (S/2006/700), el 21 de septiembre de 2006 el Consejo convocó una sesión a nivel ministerial para examinar el tema del programa titulado “La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina”. Al inicio de la sesión el Secretario General pronunció la declaración que se reproduce a continuación. (El acta literal de la sesión figura en el documento S/PV.5530.)

A diferencia de cualquier otro conflicto, el conflicto árabe-israelí encierra una poderosa carga simbólica y emotiva para los pueblos de todo el mundo. Las experiencias narradas por las dos partes —expropiación, ocupación prolongada y denegación de la condición de Estado, por un lado, y terrorismo y amenazas a la propia existencia, por el otro— avivan los temores y las pasiones de las gentes de muchas naciones. Asimismo, nuestra constante incapacidad de resolver este conflicto pone en tela de juicio la legitimidad y la eficacia del propio Consejo de Seguridad.

Los acontecimientos de este verano han venido a recordarnos a todos lo peligroso que es dejar sin resolver el conflicto más amplio entre árabes e israelíes y lo interrelacionados que están los problemas de la región. Al mismo tiempo, la contribución del Consejo de Seguridad al cese de las hostilidades entre Israel y Hezbolláh y al trazado de un itinerario que conduzca a una cesación sostenible del fuego, en virtud de la resolución 1701 (2006), demostró que el Consejo puede desempeñar un papel fundamental en la búsqueda de la paz en la región. En la resolución 1701 (2006) se destacó con acierto la necesidad de lograr una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio, basada en todas las resoluciones pertinentes aprobadas antes por el Consejo. Para ello, tenemos que avanzar en la resolución del asunto central que determina el conflicto, a saber, el problema entre Israel y Palestina.

Una gran mayoría de israelíes y palestinos desea la paz. Lo que necesitan urgentemente es un puente que les permita acceder a la paz dejando atrás la deplorable situación de conflicto en que se encuentran. Ese puente hacia la paz debe ser suficientemente ancho para dar cabida a todos los que tienen un interés legítimo en el proceso, suficientemente largo para que salve el

abismo de desconfianza que separa a las partes y suficientemente firme para resistir los embates a los que, inevitablemente, lo someterán sus saboteadores.

Ayer insistí ante mis asociados del Cuarteto en que el actual puente hacia la paz necesita reparaciones con urgencia; sus cimientos parecen débiles, pues ninguna de las dos partes ha adoptado medidas concretas para cumplir las obligaciones que les incumben, y el lugar que se pretende alcanzar —el fin de la ocupación que comenzó en 1967 y la existencia de un Israel seguro que viva en paz con todos sus vecinos, incluido un nuevo Estado palestino— sigue alejado, poco definido y, en opinión de muchos, es casi inimaginable. Hoy hacemos frente a una difícil situación en Gaza, donde hay cierres y la Autoridad Palestina está privada de recursos. Las escuelas, los ministerios y otras instituciones palestinas se vienen abajo en picado. La sociedad palestina se empobrece a pasos agigantados. Si esta situación persiste y la Autoridad Palestina se desmorona, la consiguiente fragmentación y radicalización de la sociedad palestina sería un revés estratégico terrible y puede que irreversible.

Los palestinos que hoy viven bajo la ocupación en Gaza y la Ribera Occidental no tienen ni Estado ni un gobierno que funcione. ¿Sorprende acaso que se dirijan a la comunidad internacional en busca de protección, ayuda y esperanza? Si no se atiende su llamada, los jóvenes de Palestina se dejarán cautivar, lamentablemente, por las falsas promesas de quienes predicán la violencia.

Por su parte, los israelíes exigen, con razón, el fin de los ataques con misiles dirigidos contra las poblaciones y kibutz de Israel meridional, la liberación del soldado capturado el 25 de junio y la aceptación por la Autoridad Palestina de los principios básicos de

la paz, así como la adopción de medidas dignas de crédito para impedir los ataques contra Israel. Sin embargo, a falta de un proceso político (única vía para lograr una paz duradera), es natural que los israelíes confíen en su propio ejército para hacer frente a las amenazas que se ciernen sobre su seguridad.

Lo más fácil para la comunidad internacional sería declarar que las partes no están preparadas para el diálogo, y que hasta que no lo estén es poco lo que se puede hacer, pero esa postura sería muy decepcionante, además de injusta con las propias partes.

Las sucesivas encuestas corroboran que la población de ambas partes entiende que el conflicto no tiene una solución militar. Esas mismas encuestas confirman que la población entiende que no puede llegarse a una solución biestatal mediante medidas adoptadas unilateralmente por una u otra parte. Tengo la certeza de que tanto el Sr. Olmert, Primer Ministro israelí, como el Sr. Abbas, Presidente palestino, lo entienden así y buscan la manera de avanzar. Siguiendo el ejemplo que dio ayer el Cuarteto, les transmito a ambos mi firme apoyo.

El Cuarteto también alentó el empeño con que se procura formar un gobierno palestino de unidad

nacional con la esperanza de que su programa se haga eco de los principios del Cuarteto y facilite la pronta participación de la comunidad internacional. Es de agradecer la sensatez con que el Presidente Abbas se entrega a esa tarea, así como el tesón demostrado por el Sr. Haniyeh, Primer Ministro palestino.

Durante la reunión recordé también a mis asociados en el Cuarteto que el propio Cuarteto debe mostrarse más activo y eficaz para cumplir el objetivo de restablecer la confianza en el proceso de paz. Me complace anunciar que el Cuarteto convino en que es imprescindible intensificar su participación, sobre el terreno, ante las partes y en la región.

Sin embargo, la acción será lo que ponga a prueba las intenciones. Las partes deben estar a la altura de sus responsabilidades, como también deben estarlo el Cuarteto y nuestros asociados en la región, así como el Consejo de Seguridad. Aprovechemos todos los instrumentos que tenemos a nuestra disposición para sumar fuerzas en la tarea de impulsar un proceso político digno de crédito sobre la base del diálogo, el cumplimiento paralelo de las obligaciones, el seguimiento de la actuación y un objetivo último claro. Ha llegado el momento de reconstruir el puente hacia la paz, ahora destruido.

VI. Informes del Banco Mundial sobre las perspectivas de crecimiento económico palestino

El 30 de septiembre de 2006, el Banco Mundial publicó un informe titulado "Growth in West Bank and Gaza: opportunities and constraints" (informe No. 36320-GZ, vol. I). A continuación se reproducen algunas de sus conclusiones principales.

...

El crecimiento económico general ha sido exiguo en los últimos quince años, dominados en su mayor parte por un alto crecimiento demográfico que superaba el crecimiento real del producto interno bruto (PIB). En lo que respecta al futuro, las perspectivas económicas siguen siendo sombrías y están muy condicionadas por los acontecimientos políticos. Con la retirada de Israel de la Franja de Gaza en septiembre de 2005, las perspectivas políticas y económicas siguieron rodeadas de incertidumbre, pero cundió el optimismo por lo que respecta a la posibilidad de concertar un acuerdo sobre el estatuto definitivo basado en la coexistencia pacífica de dos entidades soberanas vecinas. El actual

estancamiento político ha deteriorado apreciablemente las perspectivas económicas.

Además, existen indicios de que la capacidad de la Ribera Occidental y la Franja de Gaza de generar un crecimiento económico rápido se ha visto mermada, aun en caso de que el régimen de cierres se relaje. En primer lugar, a medida que su economía se orientaba cada vez más al mercado interno, su capacidad industrial se ha ido agotando. Por lo que se refiere a la demanda, el consumo, y no la exportación de bienes y servicios, ha sido el principal motor de la economía de la Ribera Occidental y la Franja de Gaza. A pesar de que, al no entrar corrientes de inversión en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza, el efecto de la

exportación de mano de obra ha sido distorsionador, su importancia ha ido decayendo a medida que, como consecuencia de las medidas de seguridad israelíes, disminuía el volumen de remesas enviadas por los trabajadores desde Israel. Los resultados de la exportación de bienes nunca han sido espectaculares. La exportación de mano de obra parece haber dejado fuera a la de bienes y, combinada con las corrientes de ayuda, ha levantado obstáculos a la industrialización al elevar el costo de la mano de obra y los precios de los bienes no comerciables, algo que sólo podría corregirse mediante corrientes de inversión. Sin embargo, éstas no se materializaron debido a la falta de seguridad, ni siquiera en el decenio de 1990.

En segundo lugar, la recuperación económica registrada en 2003-2005 no es sostenible y pone al descubierto defectos económicos estructurales. El sector de la construcción y el de la agricultura, sumados a la administración pública, se han perfilado como los principales motores del crecimiento económico en lo que respecta a la oferta. Aunque las manufacturas también han contribuido a la recuperación, su proporción del PIB aumentó moderadamente y siguió por debajo del nivel registrado en 1995, mientras que la competitividad del sector disminuyó durante todo el decenio (véanse los capítulos III y IV del informe). El reciente crecimiento se debió a una política fiscal expansiva, al crédito bancario inyectado en la economía, a la relajación del régimen de cierres y a la recuperación del consumo privado, pero no es probable que ninguna de estas circunstancias se mantenga en el período que se avecina.

Las modificaciones de las pautas de exportación e importación de la Ribera Occidental y la Franja de Gaza ponen de manifiesto la desindustrialización progresiva de su economía, pues en uno y otro caso han cobrado preponderancia bienes correspondientes a niveles inferiores desde el punto de vista de la elaboración tecnológica y la importación de productos alimentarios ha dejado fuera en gran medida a los bienes de inversión. El nivel de elaboración de los productos exportados, expresado en la proporción global de productos alimentarios, junto con la de materias primas de uso industrial, siempre fue escaso, pero en los últimos tiempos ha disminuido

notablemente. La reorientación de la demanda de importación hacia bienes menos elaborados y el descenso de las importaciones de bienes de inversión han coincidido con la contracción del total de las importaciones, lo cual es indicio de mayor erosión de la base industrial. Además, muchas empresas de la Ribera Occidental y la Franja de Gaza han perdido mercados externos a raíz de la incertidumbre en la entrega y del aumento de los costos comerciales, como consecuencia en ambos casos del régimen de cierres.

Por último, aunque no de menor importancia, se indicaba antes que la Autoridad Palestina está sumida en una crisis fiscal, para combatir la cual se introducen reajustes que en gran parte corren a cuenta de los gastos. El margen de maniobra es muy limitado. Los gastos no favorecen el crecimiento sino la estabilidad social, mientras que el gasto público se destina casi exclusivamente al pago de sueldos. El empeoramiento de la capacidad de gobernanza repercute inevitablemente en un deterioro del clima empresarial y desincentiva la inversión, lo que plantea nuevos obstáculos para el objetivo de reajuste fiscal.

Lo fundamental es eliminar los impedimentos que afectan a la recuperación y el crecimiento económicos, entre los cuales revisten especial gravedad la incertidumbre y los costos suplementarios que entraña para las operaciones comerciales la dificultad de acceso, no sólo a los mercados externos, sino también a los internos, derivada del régimen de seguridad israelí. El sistema de trasbordo de mercancías en los pasos, los puestos de control móviles y fijos y los controles especiales de seguridad de los envíos que salen y que entran elevan espectacularmente los costos comerciales y fragmentan el espacio económico de la Ribera Occidental y la Franja de Gaza, tanto en el ámbito interno como en el externo. El actual régimen de seguridad desgasta la capacidad de crecimiento; aparte de mermar la competitividad de las empresas existentes, limita drásticamente el número de oportunidades de inversión viables en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza. De eliminarse las medidas de seguridad, el acceso sin trabas a los mercados de una economía tan desarrollada como la de Israel atraería enormemente las inversiones, tanto nacionales como extranjeras.

...